

Guatemala, 31 de julio de 2018  
Informe No. 01-2018

Licenciado  
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2472-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 548-2018, que corresponde al período del 23 al 31 de julio del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Pequeño Contribuyente, Serie B, No. 0126.

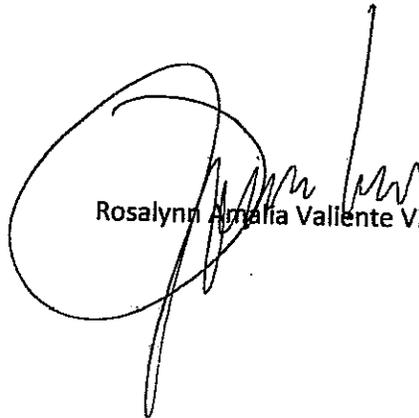
#### Actividades realizadas

- a) Brindar asesoría legal al Centro Cultural Miguel Ángel Asturias que pertenece a la Dirección General de las Artes;
- b) Asesorar en la revisión de minutas para la suscripción de contratos de usos de los espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- c) Asesorar en las minutas de convenios a suscribir entre el Ministerio de Cultura y Deportes con entidades públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales;
- d) Asesorar en la autorización de instrumentos notariales, certificación de documentos, Declaraciones Juradas, legalización de firmas en contratos suscritos entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y los productores de los diferentes eventos que se presentan en el Centro Cultural;
- e) Brindar asesoría en el seguimiento de procesos judiciales del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- f) Asesorar en reuniones de trabajo para coordinar actividades inherentes a los servicios que presta el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- g) Asesorar en las actividades que realiza en coordinación con asesoría específica del Despacho Viceministerial de Cultura y Dirección General de las Artes;
- h) Otras actividades afines al contrato.

## Resultados Obtenidos

1. Se asesoró con la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de las Artes sobre los siguientes temas: **A)** Actualización del Reglamento de Cobro por el uso de los diferentes espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias; **B)** Reactivar el expediente para la recuperación de dinero depositado en la Tesorería Nacional derivado del caso "Parqueo El Estanquillo"; correspondiente al período del 23 al 31 de julio del año en curso.
2. Se asesoró al Administrador del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para establecer avances de los asuntos administrativos del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" relacionados con: **A)** tarjetas de responsabilidad de los bienes cargados a los colaboradores del Centro Cultural; **B)** normas a implementarse para el uso del equipo de sonido y consolas recientemente adquirido; **C)** reparación de daños causados en el montaje y desmontaje de la escenografía de la ópera La Bohème, correspondiente al período del 23 al 31 de julio del año en curso.
3. Se asesoró en la elaboración de 5 Legalizaciones de Firmas en contratos suscritos entre el Director del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, usuarios y grupos oficiales del Ministerio de Cultura y Deportes, los cuales se llevaron a cabo en la Sala Efraín Recinos y Teatro de Cámara, correspondiente al período del 23 al 31 de julio del año en curso.
4. Se asesoró en la elaboración de Acta Administrativa de fecha 23 de julio de 2018, relacionada con traslado de vestuario teatral y otros objetos a un espacio idóneo en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Atentamente,



Rosalynn Arriola Valiente Villatoro

Vo.Bo.



Licda. Roxana Ávila  
DIRECTORA  
Centro Cultural Miguel Ángel Asturias